

EL COMERCIO.

Año XXXIV.

Viernes 28 de Abril de 1876.

Num. 11,807.

CADIZ 28 DE ABRIL.

Los debates sobre el proyecto de Constitución no han ofrecido hasta ahora interés ni novedad, ni esperamos tampoco que se levanten hasta que le toque el turno á la cuestión religiosa.

Tres discursos se han pronunciado en contra por otros tantos diputados de la minoría constitucional, los Sres. Ulloa, Leon y Castillo y Balaguer, y de los tres sobran evidentemente dos, porque poco ó nada de provecho se ha añadido á los débiles argumentos del Sr. Ulloa en favor de la Constitución de 1869.

Todos los esfuerzos de los amigos del Sr. Sagasta han tenido por objeto demostrar que la constitución de 1869 está vigente, y que debe partirse de ella y seguirse los procedimientos que la misma establece para reformarla en lo que sea reformable. Con esto y con media docena de vulgaridades antiguallas sobre la soberanía nacional, sobre el sufragio universal y sobre los derechos individuales, han creído cumplir su misión en estos debates los partidarios de la revolución de Setiembre.

Triste es en verdad que hombres que han sido gobierno en circunstancias difíciles y que han prescindido de todos los principios y de todas las leyes para matar el espíritu revolucionario desarrollado contra ellos, se nos vengán ahora diciendo lo que decía el señor Leon y Castillo en su discurso: «Yo me proclamo revolucionario y ese es para mí un timbre de gloria.» Con razón contestaba á esto el Sr. Alzugaray:

«Las revoluciones son necesarias muchas veces; pero ¿dejan por eso de ser males del cuerpo social, como las enfermedades lo son del cuerpo físico? ¿Qué diríamos de un hombre que saliera por las calles gritando «vivan las enfermedades?» Esto me recuerda el caso de aquellos desdichados que en otros tiempos gritaban «vivan las cadenas.»

Y añadía luego el orador:

«Yo alabo la libertad inglesa, pero es, porque ese pueblo ha ido por distintos procedimientos que nosotros á buscar la libertad. En el siglo XV éramos nosotros grandes por nuestra monarquía, por nuestros municipios, por nuestras universidades, por nuestras Cortes, por nuestro comercio, por nuestra industria. Y al poco tiempo nos vimos atados al carro triunfal de Luis XIV y se empujaron el concepto que teníamos de la libertad. Inglaterra no ha destruido ninguna poder, ninguna gerarquía: antes bien, encerrándolas dentro de sus límites, ha procurado robustecerlas. Allí la monarquía es fuerte y grande, el Parlamento conserva sus prerrogativas y no está acechando á los demás poderes para destruirlos, y la aristocracia y las demás clases tienen gran vida porque se mueven dentro de su verdadero círculo. Esto consiste en que la libertad solo se engendra en poderes fuertes, y no en poderes raquíticos como los producidos por la revolución francesa de 1789.»

La oposición echa de menos en el proyecto de Constitución el famoso dogma de los progresistas, el dogma de la soberanía nacional, como si la soberanía nacional pudiese ser otra cosa que la esplicacion filosófica de los poderes públicos en una esfera, á la que no alcanzan las leyes escritas, por la misma razón que en el código penal no se define lo que es la vida, el honor, la libertad, etc., ni en la ley hipotecaria lo que es la propiedad.

Es un hecho de todos los tiempos que la soberanía reside en la nación. Cuando los pueblos no han sido gobernados

sino como ellos han querido serlo, según los cambios de la opinión, de las ideas y de las necesidades sociales? Pero en el momento presente el ejercicio de esa soberanía corresponde á las Cortes con el Rey, y eso es lo que tiene que consignar la Constitución.

El Sr. Silvela, impugnando la defensa que se ha hecho del procedimiento que establece la Constitución de 1869 para su reforma, ha demostrado que ese procedimiento no hacia mas que proclamar la soberanía absoluta de las Cortes, anulando el poder real de tal manera que, acordada por una Cámara la declaración de que debía procederse á la reforma del código, el Rey no tenía mas remedio que aceptar esa declaración, aun cuando fuera envuelta en ella la ruina del poder real. Hé aquí los inconvenientes de proclamar principios absolutos que no tienen aplicación práctica al ejercicio de la autoridad de los poderes públicos.

Y qué diremos de los derechos individuales considerados como derechos absolutos, superiores á las leyes escritas? Oigamos acerca de esto al Sr. Alzugaray contestando al Sr. Leon y Castillo:

«¿Qué derecho quiere su señoría que discutamos; el de la libertad individual? Pues examinando las principales Constituciones de Europa nos encontramos con que la libertad individual está garantizada por leyes especiales en Austria, en Bélgica, en Italia, en Baviera, en Prusia y en Portugal; advirtiéndole que la Constitución de Austria es moderna, porque es de 1867. Quiere su señoría para España la libertad individual de Inglaterra, donde los *constables* tienen el derecho de detener en la calle al que les parezca sospechoso, ó la de los Estados Unidos, donde la seguridad del ciudadano está sometida al juramento de dos testigos?

Pues veamos la inviolabilidad del domicilio. En Austria está garantizada por una ley especial, por la de 27 de Octubre de 1862, y lo mismo sucede en Bélgica, en Prusia, en Portugal, en Ginebra y Grecia.

Y la libertad de la propiedad? En todas partes hay expropiación por causas de utilidad pública, y en Inglaterra hay confiscación general, parcial y especial.

La libertad de imprenta se halla regida por leyes especiales en Austria, en Italia, en Baviera y en Bélgica; en Prusia está sujeta á las prescripciones del Código penal, y en Inglaterra hay casos en que procede hasta la recogida de la edición.

Y la libertad religiosa? ¿Queréis para España la libertad religiosa de Suiza, donde se proscriben de todo el territorio la sociedad de los jesuitas?

Y así podría ir examinando todos los derechos individuales, y en todos encontraría lo mismo.

Esto os dice, señores, que los Estados, después de todo, se defienden de aquello que más les amenaza, que es en último resultado la teoría de la *self protection* de Stuart Mill.

Pero ¿qué habeis hecho vosotros los constitucionales? ¿No habeis venido, después de consignar el principio absoluto de la Constitución de 1869, á limitarlo en las disposiciones del Código penal? ¿Qué son los artículos 168, 181, 182, 184 y otros de este Código, sino la limitación de los derechos de manifestación, de reunión, de asociación y de libertad de imprenta? Y esto no por motivos contrarios á la moral pública, sino por motivos puramente políticos; porque supongo que no se calificará de contrario á la moral el que se sostenga el cambio del gobierno monárquico-constitucional por un gobierno absoluto ó republicano, ó el tratar de cohibir á los poderes legislativos en sus facultades.

Esto habeis hecho vosotros que creéis absolutos esos derechos, y ahora os parece mal que nosotros que no reconoc-

mos absolutismo en eso ni en nada que provenga del hombre, queramos limitarlos.»

El mismo Sr. Alzugaray decía, á propósito del sufragio universal, que de los 16 millones de habitantes de España hay 3.806.350 varones mayores de 25 años y que de estos no saben leer ni escribir 3.053.000. Y se quiere que todos tengan la misma capacidad, la misma aptitud, y por consiguiente los mismos derechos para intervenir en el gobierno del país!

No sigamos adelante. Estas cuestiones, discutidas ya hasta la saciedad, no ofrecen ni pueden ofrecer verdadero interés para la generalidad de los lectores. Poco eco han de encontrar en la opinión pública los que hoy todavía se obstinan en llevarlas del seno de la representación nacional.

Cartas de San Sebastian que publica *El Courrier de Bayonne*, anuncian que en la mañana del 20 se reunieron en la Casa Consistorial de aquella ciudad los apoderados por las villas y aldeas de la provincia de Guipúzcoa, bajo la presidencia del diputado general señor marqués de Rocaverde. A las ocho y media de la mañana, el cuerpo representativo, precedido de los tambores y maceros del Ayuntamiento, se dirigió á la iglesia parroquial de Santa Maria, donde se celebró la misa de Espíritu Santo con asistencia de muchas notabilidades.

Después de la ceremonia religiosa volvió la comitiva á la Casa Consistorial, en cuyos salones se constituyó la Junta bajo la presidencia del corregidor político D. Francisco de Otazu, gobernador civil de la provincia.

En la primera sesión solo se ocupó la Junta del examen de poderes, después de un breve discurso pronunciado por el corregidor y diputado general. La sesión no dejó de ser borrascosa, habiendo sido anulados los poderes de la ciudad de San Sebastian por no venir en la forma regular.

En seguida la Junta, antes de dar principio á sus trabajos, renovó solemnemente su adhesión leal á la monarquía constitucional representada por don Alfonso XII, y dirigió un respetuoso telegrama al presidente del Consejo de Ministros para que este se constituyera en intérprete con el monarca de los sentimientos de fidelidad de la provincia de Guipúzcoa. Acto continuo se nombró una comisión para que en la sesión inmediata presentara un dictamen sobre el objeto de la reunión.

Esa segunda sesión se celebró en la mañana del 21 á fin de oír el dictamen de la comisión, pero tuvo aquella que suspenderse y aplazarse para la tarde á causa de la divergencia de opinión que existía entre sus miembros.

Los apoderados por San Sebastian volvieron con poderes en regla, pero al decir de la carta de donde tomamos estas noticias, con el mismo espíritu de intransigencia, de suerte que la Junta se encuentra dividida en dos campos bien marcados: el de los que quieren una inteligencia cordia con el poder sobre la cuestión foral, y el de los que no admiten siquiera que pueda discutirse aquella cuestión sobre una base ilegal.

Estos últimos fundan su opinión en que la organización municipal que existe desde la revolución de 1868, es de evidente ilegalidad, puesto que los Ayuntamientos no han sido nombrados mas que

por comisiones administrativas y no como expresión del sufragio foral, y de consiguiente todo lo que proceda de esa base adolece también de ilegalidad, incluso la constitución misma de la Diputación foral.

En las Bolsas extranjeras ha habido una baja en los valores españoles, proporcionada á la que han sufrido en la de Madrid; pero las primeras noticias del juicio formado por la prensa extranjera sobre los proyectos del señor ministro de Hacienda no son desfavorables para los mismos. *El Times* dice que los tenedores de la deuda española deberán darse por satisfechos si se les paga, como se les promete, una tercera parte del interés desde el 1.º de Enero. *El Morning*, en su artículo de fondo, acoge favorablemente los proyectos.

Esto parece demostrar que la baja en las Bolsas extranjeras del Lunes ha sido efecto de la noticia de lo sucedido en el Bolsin de Madrid del Sábado y de Domingo, mas bien que del juicio propio de los acreedores sobre los primeros extractos telegráficos de los planes del Sr. Salaverria.

Dice *La Iberia*:

«Después de la lectura de los presupuestos por el señor ministro de Hacienda; después del sacrificio del señor ministro de Estado, consumado ayer por el Sr. Balaguer en aras de la consecuencia y de la dignidad políticas, ¿qué queda en pie del actual gabinete?»

Aun queda algo... poco, sí, pero algo al fin.

Queda el Sr. Cánovas del Castillo con su sofisticado sistema, su egotismo de escuela, sus argucias de viejo escolasticismo, su oratoria hueca y su soberbia olímpica.

Poco para el presente y nada para el porvenir.»

Y contesta *La Política*:

«Resulta, pues, que lo poco que queda en pie, según *La Iberia*, del actual gabinete es el Sr. Cánovas. Demos de barato que todo lo demás haya sido derribado por los amigos de *La Iberia*; pero es indudable que todos sus esfuerzos han sido inútiles contra *eso poco* que queda.... y seguros estamos de que lo serán por mucho tiempo todavía.

Respecto de las calificaciones, censuras y epítetos que el diario de la calle de Valverde aplica al Sr. Cánovas, nos ocurre; perdonémos el colega, oponer alguna protesta contra la competencia del juez calificador; sobre todo cuando vemos que constitucionales tan distinguidos por su autoridad y méritos como el Sr. Valera «en escritos recientes le conceden *inmensa inteligencia, profunda erudición, firmeza de carácter, y una innagotable de frases elocuentes, de razones y de datos y hasta una salud de hierro y unos pulmones de bronce.*»

Parece que ha sido puesto en libertad el capitán del buque *Octavia*, apresado por un buque de nuestra escuadra en la isla Culebra.

Esta determinación no resuelve ni prejuzga la cuestión de considerar al citado buque buena ó mala presa.

Se ha recibido en el ministerio de Fomento el siguiente telegrama del comisario de España en la Exposición americana:

Filadelfia 24.—Cónsul de España, comisario regio residente en Filadelfia y Nueva York, celebraron aniversario Cervantes en pabellón ingenieros. Reunidos ahora en banquetes celebracion paz. Felicitan con entusiasmo «agusto soberano, gobierno y ejército. Viva el Rey.»

El 22 del actual falleció en su palacio de Bemfina la infanta de Portugal doña Isabel Maria, que nació en Queluz el 4 de Julio de 1801, y contaba, por lo tanto, 74 años. Fué regente del reino después de la muerte de su padre D. Juan VI, desde el 10 de Marzo de 1826 al 24 de Febrero de 1828, en que el ex infante D. Miguel tomó la regencia en nombre de su hermano el rey D. Pedro IV. El rey D. Juan VI había nombrado á la infanta doña Isabel regente del reino hasta que viniera á ceñir la corona el legítimo sucesor de ella. La regencia de la señora infanta fué un periodo de gran agitación política á causa de las disidencias entre el partido liberal y de los disturbios de los señores del ex-infante D. Miguel, fomentados por la reina doña Carlota Joaquina.

En medio de todo, la regente no era partidaria de su hermano el ex-infante, y mantuvo su autoridad hasta que legalmente le entregó el poder que entró aquel á ejercer en nombre de su hermano, que, siendo emperador del Brasil, había abdicado la corona de Portugal en su hija doña Maria de la Gloria, á la sazón de edad de siete años.

Durante la usurpación del ex-infante D. Miguel, que se hizo proclamar rey, la señora infanta doña Isabel Maria no se mostró adicta á este, antes bien dió pruebas de que simpatizaba con la causa de su hermano D. Pedro IV y con el partido liberal, y hasta se mezcló en conspiraciones para derribar el poder usurpado.

D. Pedro IV, en vista de la usurpación cometida por su hermano, abdicó en su hija la corona del Brasil en 1831, reunió en 1832 una escuadra en la isla Terceira, una de las Azores, y vino á desembarcar en Portugal, de donde espulsó á su hermano D. Miguel. Antes de esto, parece no obstante que la infanta doña Isabel Maria se había congraciado con el pretendiente, y después del convenio de Evora Monte volvió á Lisboa, donde se mostró algunas veces en las fiestas de la corte y en los actos públicos. Pasado algun tiempo nunca volvió á concurrir á ellos, y en los últimos años vivía entregada á las prácticas religiosas, siendo gran protectora del clero. Fué á Roma á visitar al Papa, y desde entonces creció mas todavía su fervor religioso. Era la última hija del rey D. Juan VI: su hermana mayor la princesa de la Beira doña Maria Teresa falleció hace unos tres años.

MARINA.

REALES ÓRDENES.

S. M. el Rey (Q. D. G.) ha tenido á bien conferir el mando de la division del Sur del apostadero de Filipinas, al capitán de fragata D. Pascual Cervera y Topete, en relevo del de su igual clase D. Carlos Garcia de la Torre, que pasa á otro destino.

Id. id., ha tenido á bien conceder cuatro meses de licencia por enfermo para Asturias, al teniente coronel de infantería de Marina, teniente de navio de primera clase D. Faustino Alvargonzalez y Alvargonzalez.

Id. id., se ha dignado conceder cuatro meses de licencia por enfermo para Cadiz, al alférez de navio D. Juan Breschtel y Alverti.

Id. id., ha tenido á bien conceder dos meses de licencia para la corte, al alférez de navio D. Rafael Mendoza y Saboua.

Id. id., ha dispuesto que en vista de la próxima disolución de las fuerzas navales del Norte, el alférez de navio destinado á ellas D. Luis Leon y Escobar, continúe sus servicios en dicho Departamento.

Por real decreto y en consideración á los servicios del brigadier de infantería de marina Excmo. Sr. D. Carlos Suances y Campos, teniendo presentes los que ha prestado como jefe de la segunda brigada de la primera division del primer cuerpo del ejército de la izquierda, en las últimas operaciones que han dado por resultado la pacificación del país y muy especialmente al mérito que concurrió en la acción de Villaverde y Tu-

cios, ocurrida el día 11 de Agosto del año próximo pasado, en la que fué herido, ha sido promovido á propuesta del general en jefe del referido ejército, y de acuerdo con el consejo de ministros, al empleo de mariscal de campo; habiéndose dispuesto que sea dado de baja como brigadier en el cuerpo de infantería de marina.

Se ha dispuesto que el capitán de infantería de marina de la escala de reserva D. Francisco de Paula Monti, se coloque en el escalafón, delante de los de su igual clase D. Carlos R. yero y D. Juan Serrano, declarándosele al propio tiempo la antigüedad del 3 de Agosto último en su nuevo empleo.

Para cubrir vacante reglamentaria, el Rey (Q. D. G.) ha venido en ascender á capitán del navio al de fragata de la escala de reserva Sr. D. Francisco de Paula Aycardo y Garcia, nombrándole al propio tiempo comandante de marina de la provincia de primera clase de Vigo.

Se ha dispuesto verifique su salida en el próximo correo para Filipinas, el señor coronel, teniente coronel de ejército, capitán de infantería de Marina D. Victor Diaz del Rio.

Correo de anoche.

MADRID 26.

La Gaceta publica una circular concediendo en todas las armas é institutos del ejército, así como en los cuerpos auxiliares, el pase á la situación de supernumerario sin sueldo á los jefes y oficiales que lo soliciten. El plazo menor por que se podrá solicitar el pase á dicha situación será de un año.

El tiempo que permanezcan aquellos de supernumerarios se les abonará por entero el primer año para los efectos de retiro, y por mitad solo durante los cinco siguientes; pero si en una ó varias veces estuviesen mas de ese plazo en la referida situación, no tendrán derecho á abono alguno de tiempo de servicio.

Con nublada espléndida, un sol ardiente y un cielo español, ha tenido lugar esta tarde la revista militar preparada en honor del príncipe de Gales.

A la una de la tarde las tropas de la guardia y de los cantones comenzaron á formar, á lo largo del paseo de la Castellana y del Salon del Prado.

La calle de Acaña, en la acera de la sombra, estaba completamente invadida por muchos curiosos, avidos de presenciar el espectáculo, y ofrecía un golpe de vista magnífico; el tram-va no circulaba, los carruajes eran pocos y pertenecientes á los altos funcionarios del Estado, y los particulares se veían detenidos en pitoresco desorden, sirviendo de asiento y balcon á elegantes damas, que lucían su gallardía y su gentileza, prendidas con gusto y elegancia.

La fiesta no ha revestido el carácter que dá á otras distintas una muchedumbre bulliciosa; habia, más en calidad que en número, aficionadas al espectáculo puramente militar, á la revista que pasaba á una parte de la fuerza de sus ejércitos el rey de España, que daba la derecha al heredero de la corona de Inglaterra, seguidas las reales personas de un estado mayor numeroso y brillante, en el que se veían, confundidos con nuestros generales, el príncipe Arturo y los dignatarios que acompañan al príncipe de Gales.

La corte de Inglaterra y la corte de España se distinguen por el esplendor más grande de su representación, entre las otras cortes europeas.

—Hoy han asistido á los balcones de la presidencia para ver el desfile de las tropas los ministros, el gobernador y otras autoridades con sus respectivas familias.

—A las nueve saldrá mañana el rey con el príncipe de Gales y el mayor-domo mayor para visitar á Toledo. La princesa no saldrá de Madrid. Se han enviado cuatro carruajes á Toledo y otros cuatro al Escorial, para el servicio de los régios viajeros.

—Ayer tarde ha visitado S. M. el museo de pinturas, acompañado de los príncipes de Gales y Loms de Battenberg, del duque de Connaught, de algunos individuos más de la servidumbre y del cabalero Sr. Pineda.

Han visitado detenidamente el establecimiento, mereciendo grandes elogios del príncipe de Gales y de sus acompañantes varios cuadros de los mejores autores.

Nuestro joven monarca iba insinuando en francés al linstre viajero el asunto de cada cuadro notable, probando, en la narración y circunstancias que concur-

rian en cada uno de nuestros mejores artistas, poseer relevantes dotes, gran afición y perfecto conocimiento del arte pictórico.

El príncipe de Gales manifestó alguna predilección por los cuadros de Rafael, Velazquez, Tiziano y Rubens, pues le vimos detenerse con preferencia delante de los cuadros de dichos pintores, y muy especialmente en el del «Pasaje de Sicilia» y «La Perta» del primero, y «La adoración de los Reyes» de Rubens.

—Se prepara una comida en la embajada inglesa en honor del príncipe de Gales.

—El príncipe de Gales ha comido anoche con sus ayudantes en el restaurant de Fornos, habiendo después asistido al teatro de la Zarzuela.

—Ayer empezó ya en el Congreso la discusión por artículos del proyecto constitucional, y sin debate se aprobaron los tres primeros.

—El candidato ministerial Sr. Jover ha triunfado en el segundo distrito de Barcelona por 1.500 votos.

—Créese que en la semana próxima habrá dictamen de la comisión por lo que toca á los proyectos especiales sobre las deudas del Estado y del tesoro, que será lo primero que se discuta en el Congreso de los países rentísticos del señor Salaverria.

—El señor ministro de Hacienda ha asistido esta tarde al seno de la comisión de proyectos especiales para contestar á varias observaciones de algunos señores diputados respecto á diferentes detalles de dichos proyectos.

—El duque de la Torre asiste á la comida de Palacio y la señora duquesa al thé y recepción que tiene lugar á las nueve en el régio alcazar.

—A última hora oyó ayer tarde un periódico que habia sido separado el Inspector de la Bolsa.

—Se han firmado las órdenes permitiendo la residencia en el reino al ex-jefe carlista D. Fernando Adelantado.

—Ha sido trasladado á las prisiones militares de San Francisco el brigadier Viergo.

Paris, 25 (110 tarde).—La baja de los fondos españoles en esta bolsa se atribuye á maniobras bursátiles de ciertos prestamistas deseosos de vender garantías; lo cual les será imposible, pues el ministro de Hacienda tiene con que reponerlos íntegros. Los fondos se repondrán, segun todas las probabilidades.

Hasta ahora la mayoría de la prensa francesa aprueba los proyectos del señor Salaverria. El Temps, diario republicano respetabilísimo, los califica muy benévoloamente. Esperábase, sin embargo, conocer íntegra la Memoria del ministro de Hacienda para juzgar definitivamente.

Con referencia á noticias fidedignas, dícese que Inglaterra se propone aumentar de 1 á 5 por 100 todos los derechos de importación, exceptuando los de los cereales.

La reina Isabel ha asistido anoche á la soirée dada por la princesa Troubetzkoí.

El duque de Montpensier ha salido para su castillo de Raudan.

Paris 25.—El Journal des Debats publica hoy un artículo en el que expresa su sentimiento de ver que el gobierno español no ha aprovechado la derrota de los carlistas para suprimir los fueros.

Últimas noticias.

Madrid 26 de Abril.

El Rey, el príncipe de Gales y el príncipe Arturo han revistado las tropas. El príncipe de Gales iba á la derecha del Rey.

El Domingo marcharán á Lisboa los príncipes.

La prensa francesa aboga por la supresión de los fueros en las provincias Vascongadas.

Cambios: Paris, 5 07.—Londres, 48'60.—3 p. 14'12 1/2.—Bonos, 68'00.

FABRA.

Madrid 27 de Abril á las 10'30 de la mañana.

La Gaceta dice que desde el 1.º de Mayo se ponen en circulación los nuevos sellos de comunicaciones.

El Rey y el príncipe de Gales han marchado á Toledo.

FABRA.

Agencia telegráfica nacional y extranjera de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

Madrid 27 de Abril á las 2 de la madrugada.

Parece que los comisionados parla-

mentarios en la cuestión de la deuda dejan á los tenedores hasta el 20 de Mayo á fin de que tomen acuerdo.

El general Salamanca ha sido autorizado por S. M. el rey para dirigir las reclamaciones que crea convenientes.

En el boletín de anoche que estuvo algo mas animado se hicieron operaciones del consolidado interior á 14'30.

Madrid 27 de Abril á las 5 de la tarde.

La discusión de los presupuestos promete ser animadísima. Se preparan atinadas modificaciones, aprobándose la parte mas esencial de ellos.

La bolsa se encuentra mas concurrida, haciéndose operaciones y con tendencias á mejorar.

Cambios.—Interior, 14'40.—Exterior, 14'40. Billetes hipotecarios, 00'00. Bonos, 59'60. Acciones de ferro-carriles, 000'00. Acciones del Banco Español, 000'00. Paris, 5'07. Londres, 48'65.

DESPACHO OFICIAL.

BOLSA DE MADRID DEL 27 DE ABRIL.

3 p. consolid., 14 1/2 á 14'40.

3 p. exterior, 14'50 y 40.

Gacetas.

Carreras de caballos.

Este espectáculo, nuevo en Cadiz, ha tenido lugar ayer por primera vez con el resultado mas satisfactorio. Nada decimos por hoy acerca del brillante aspecto del hipódromo, de lo numeroso y escogido de la concurrencia, ni del conjunto admirable de la fiesta, porque nos reservamos hablar de todo esto en otro número, despues que hayan pasado los dos dias de carreras.

Nos limitamos, pues, á dar aqui los pormenores de las de ayer.

PRIMERA CARRERA: DE PRUEBA.—Premio del Sr. Gobernador civil de la provincia, de 2.000 rs., para caballos y yeguas españolas y de cruce, que no hayan ganado premio en carreras formales de la península.—Corrieron los caballos *Triquitraque*, de D. Manuel Garcia y *Glutindor*, de Mr. Lewis, y ganó el primero.

SEGUNDA CARRERA.—Premio de S. M. el Rey, para caballos de cualquier raza nacidos en España. Fué disputado por *Petit Verre*, de Mr. Marland, *Lucero*, de D. R. H. Davies, y *Platero*, de D. Manuel Garcia. Ganó *Lucero*.

TERCERA CARRERA.—Pura Sangre. Premio de la Sociedad 8.000 rvn. para caballos ingleses y árabes. Corrieron *Mechanic*, de D. F. Riveiro de Cunha, *Lady Elizabeth*, de D. Tomas Heredia hijo y *Nelly*, de D. Manuel Garcia y ganó el primero.

CUARTA CARRERA. Hércules. Handicap. Premio de la Sociedad, 8.000 reales, para caballos españoles y cruzados, tres puebas. Tomaron parte en la lucha *Muley* de D. F. Riveiro de Cunha, *Galgo* de Mr. Lewis, *Plenipo* (antes *Sevilla*) de D. Tomas Heredia hijo, *Avencor* de D. Manuel Garcia, *Creole* de Mr. Marland, *Molinero* del capitán Luxford, el ya citado *Lucero* de D. R. H. Davies, y *Gaditano* de D. F. Schott. Ganó *Lucero* en las dos pruebas, no habiendo corrido en la segunda los caballos *Galgo* y *Avencor*.

QUINTA CARRERA.—Casino Gaditano. Handicap. Premio de esta sociedad 3.000 rvn. Corrieron *Marmion*, de D. Ricardo E. Davies y *Gift*, de D. F. Schott, y ganó este último.

Las expediciones extraordinarias que en Cuba se preparan saldrán el 28 y 30 de este mes para Cadiz y Barcelona respectivamente, debiendo verificarlas los vapores *Alfonso XII* y *España*.

Algunos de nuestros colegas de la plaza han dado noticia del fallo del tribunal supremo de Justicia en el pleito que venia sosteniéndose entre dos establecimientos de crédito de esta ciudad, há tiempo disueltos, el Banco y el Crédito comercial. La cuestión se ha resuelto en favor del Banco.

A su paso para Madrid se detuvo en Córdoba el príncipe de Gales para visitar la Catedral y ver sus alhajas. S. A. lo examinó todo con escrupulosa inteligencia, subiendo despues á la torre, desde cuya altura contempló la población, informándose de su vecindario y de otros pormenores. Despues pasó al Circo de la Amistad, de cuyo edificio hizo muchos s ogios, dirigiéndose á la Fonda Suiza, en donde se sirvió una gran comida.

Dicho se está que las autoridades recibieron, acompañaron y despidieron al Príncipe. La concurrencia era inmensa.

S. A. ha hecho el viaje de Córdoba á Madrid en trece horas y siete minutos, sin contar el tiempo de su detención en Araujuez.

Han legado á Madrid más de 30 caballos adquiridos por S. M. recientemente en Andalucía.

Leemos en *El Guardian* de Gibraltar del día 24:

«Con el permiso concedido por nuestras autoridades, multitud de familias fueron á visitar, en las tardes de ayer y hoy, el magnífico vapor *Serapis* que se encuentra al costado del Muelle Nuevo.

Este buque, que sirvió de morada á S. A. R. el Príncipe de Gales en su viaje de Inglaterra á la India, y que para el efecto se le hizo una gran alteración sobre la cubierta, encierra todas las comodidades que puedan apetecerse.

Desde la escalera hasta popa se extiende una excelente y muy espaciosa cámara para comodidad de S. A., la cual se halla adornada con el mayor lujo posible: á ambos lados de la misma se encuentran varias habitaciones que unas han servido para la ida y otras para la vuelta del viaje, á fin de que S. A. fuese siempre en la parte más fresca del buque y cuyas habitaciones están también espléndidamente decoradas y amuebladas. La parte del salón que sirve de comedor puede contener hasta 32 convidados.

En la proa y sobre la cubierta se halla construida una espaciosa cámara para el capitán y demás oficialidad á bordo. Toda esta alteración hecha al buque no ha sido más, según tenemos entendido, que para mientras dure el viaje: después se volverá á poner en el estado que antes se encontraba. La longitud del casco es de 335 pies y su máquina de una fuerza de 760 caballos.

Se encuentra á bordo una colección de fieras y animales domésticos que comprende elefantes, búfalos, ciervos, tigres, leopardos, avestruces, monos, micos, perros, un pequeño oso negro, cabras, hermosos carneros y ovejas, faisanes é infinitud de diferentes aves preciosas.

VACUNA GRATUITA.—La Academia Nacional de Medicina y cirugía la administrará el Sábado 29 del corriente á las cuatro de la tarde, en las Casas Consistoriales.

Se previene á los que conducen niños, que han de llevar la papeleta de domicilio.

CASA DE GIRO

DE DON FEDERICO FEDRIANI.

Se espican libranzas sobre todas las plazas de la Península, incluso Gibraltar, Baleares, Ceuta y Ultramar.

También se giran letras sobre plazas del extranjero.

Escritorio calle de los Doblones, núm. 23. Y en el Puerto de Santa María, casa de don Luis G. Casanova, Santo Domingo, 30. (267)

Noticias oficiales.

ÓRDEN DE LA PLAZA DEL 27 DE ABRIL DE 1876.

Servicio para mañana.—Cefe de día: el señor comandante de la Reserva núm. 4, don Juan Saracho García.—Parada: los cuerpos de la guarnición.—Hospital y provisiones: Provincial de Cádiz, núm. 12, segundo capitán.—Vigilancia por la plaza, primer distrito, Reserva, núm. 4; segundo, provincial de Cádiz; y tercero, id. id., Centro id.

De orden de S. E.—El coronel teniente coronel mayor, J. Diaz y Campoy.

ALCALDIA DE CADIZ.

Número de los enfermos pobres asistidos por los facultativos de Beneficencia domiciliaria en la última semana, desde el día 9 al 16 del corriente.

Districto de Santa Cruz	120
Id. de San Antonio	43
Id. de San Lorenzo	101
Id. del Rosario	16
Id. de Estramuros	51

Total. 331

Cádiz 26 Abril de 1876.—Viesca.

Reses cortadas en la casa de Matanzas el día 27 de Abril de 1876, y precios que tuvieron en el mercado.

0 ovejas..... de	á	Pesetas Cts.
2 carneros..... de	á	1'09
0 toros..... de	á	
0 bueyas..... de	á	
3 vacas..... de 1'35	á	1'38
1 novillos..... de	á	1'35
8 útreros..... de 1'38	á	1'44
5 érales..... de 1'41	á	1'44
3 añeños..... de 1'41	á	1'44
2 terneras..... de	á	1'76
2 cerdos..... de	á	2'00
23 reses vacunas con peso de kilos,		2,847
2 cerdos id. id.		180 1/2
2 carneros id. id.		47

Suma total de kilos..... 3,074 1/2

Cadáveres sepultados hoy día 27.

Hombres	2
Mujeres	0
Niños	1
Niñas	0

Total. 3

Productos de arbitrios municipales recaudados en la Depositaria del Ayuntamiento el día 26.

Plas. Cs.

Oficina de la Puerta del Mar. 2,370'60

Id. id. de Tierra	1,208'23
Id. id. de Sevilla	1,661'36
Id. de la Aguada	0'

Total. 5,190'44

A voluntad de su dueño, se publica de nuevo la subasta extrajudicial de una casa situada en Cádiz, calle del Hospital de Mujeres, número 36 moderno; señalándose para el remate el día 3 de Mayo de 1876, á las dos de la tarde, en el despacho de la notaría del licenciado don Ramon M.º Pardillo, calle de Murguía, número 19, donde está de manifiesto el pliego de condiciones con la baja hecha en el tipo para la misma subasta. (285)-2-s

Noticias religiosas.

SANTO DEL DIA.—San Prudencio y San Vidal.

MAÑANA.—San Pedro, martir.

JUBILEO.—En la iglesia de Capuchinos.

MAÑANA.—En la misma iglesia.

Se manifiesta á las 8 1/2 y se oculta á las 4 1/2.

El día 30 del corriente, después de las oraciones y rezada la corona á la Santísima Virgen, se dará principio á los ejercicios del mes de María, en la iglesia de la Divina Pastora. Todas las noches se cantarán coplas adivivas á estos cultos y letanias, y los Sábados se concluirá con la Salve.

Las personas devotas que gusten contribuir con alguna limosna para ayudar á costear estos cultos, tendrá la bondad de entregarla al capellán de la misma iglesia.

Durante todo el mes de Mayo se practicarán en la iglesia del Hospital de Mujeres, los devotos ejercicios del mes de María, consagrados á honrar á la que es gloria y hermosura del Carmelo la Inmaculada Virgen María, augusta Madre de Dios, y abogada tierna de los pecadores; dando principio con el de preparación el día último de abril á las seis de la tarde, y concluyendo con la acción de gracias el 1.º de Junio.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE AYER.

Horas.	Term. Ream.	Baro-metro.	Vientos.	Atmósfera.
6 mañ.	12	30 1/3	E.	Clara.
12 dia.	20 1/2	30 0 1/2	NO.	Id.
6 tarde.	17	30 0 1/2	O.	Id.

AFECCIONES ASTRONÓMICAS DE HOY.

Salte el sol á las 3 y 10.
Se pone á las 6 y 45.
Sale la luna á las 8 y 20 mañana.
Se pone á las 12 y 2 noche.
MAREAS DE HOY.
Primera alta á las 4 y 57 de la madrugada.
Primera baja á las 11 y 11 de la mañana.
Segunda alta á las 5 y 24 de la tarde.
Segunda baja á las 11 y 38 de la noche.

Parte mercantil.

CADIZ 27 DE ABRIL.

Cambios.

Londres...	á 3 ms. 49'45.
Paris.....	á 8 d. v. 5'09 id.
Madrid.....	id. 1 pº daño.
Barcelona..	id. 1/5 beneficio.
Sevilla.....	id. 1/4 daño.
Málaga....	id. 3/8 daño.
Valencia... id.	1/4 daño.
Alicante... id.	1/4 daño.
Santander . id.	par.
Bilbao..... id.	
Granada... id.	
Gibraltar... id.	5/8 daño.

Mercado de Sevilla del 26 de Abril.

Trigos: 44 fanegas á 52 rs.
Aceite: Nuevo á 53 1/2 rs., 700 arrobas. Entrada ayer 1.300 arrobas.

Movimiento de buques en el puerto de Cádiz.

ENTRADOS.

Día 26. Vapor francés Emma, capitán Le Marecq, de Argei y Mataga en 17 hs. con carga general á D. Eduardo Collet.

Día 27. Vapor español de guerra de 3 cañones Marqués del Duero, su comandante D. José Ramos Izquierdo, del Ferrol en 53 horas con 93 tripulantes y 6 trasportes.

Balandra-vapor española Cádiz, capitán D. Francisco Sanchez, de Sevilla en 8 hs. con carga general á D. A. Millan.

Balandra española Juanita, capitán D. Diego Soier, de Mataga en 3 días con carga general á órdenes.

Los laudes Virgen del Carmen, de Algeciras con carbon. Leon y Estrella, de Moger con vinos. S. Antonio, de Tarifa con adoquines.

SALIDOS.

Día 27. Vapor español María, capitán D. Nicolás Perez Cantillana, con carga general para Ceuta.

Vapor español Alegria, capitán don Nicolás Perez, con carga general para Gibraltar.

Barca noruega Botvid, capitán Henrikson, con vinos y corcho para New-York.

Vapor francés Etoile du Chili, capitán Gaudion, con carga de tránsito para

Marsella.

Bergantin-goleta Voorwaarts, capitán J. B. Ohlsen, con sal y vinos para Bergen.

Vapor español Santa Rosa, cap. don Ramon Diaz, con carga general para Vig.

Pailebot portugués Leao, cap. D. J. Graca, en lastre para Rabat.

BUQUES A LA CARGA.

PARA VERACRUZ.

Se despachará el bergantin español TERESA, adm. tiendo carga y pasajeros. Consignatarios Baluarte 12, Morales Borrero y C.º

PARA MATANZAS Y LA HABANA.

Saldrá pronto la conoche fragata ADONIS, capitán Madrid. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte, 12. (244)-» Morales Borreros y C.º

PARA LA HABANA.

Saldrá con brevedad el bergantin goleta LOLA, capitán Moreno. Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Baluarte 12, (245)-» Morales Borrero y C.º

PARA LIVERPOOL.

Dublin y Glasgow, tocando en Cork y Belfast, si reune suficiente carga.

El vapor inglés METEOR, su capitán Mac Gregor, estará aquí hácia fines de mes, para salir á los pocos dias de su llegada.

PARA YARMOUTH.

Hull y Newcastle, admitiendo carga á flete corrido para Boston, Lynn, Grimsby, Louth, Goole, Selby, York, Leeds, Bradford, Halifax, Nottingham, Shields, Stockton, Durham, Hartlepool etc.

La goleta inglesa QUEEN OF THE DART, viene de camino y saldrá á los pocos dias de su llegada.

Admiten carga y los despacha, San Gines, 4, (326)-» D. Daniel Mac-Pherson.

PARA MANILA.

Saldrá á la mayor brevedad la fragata española

VICENTA.

capitán Villaba-o. Admite carga y pasajeros, y se despacha por (313) D. Manuel A. de Amusátegui.

PARA LA HABANA.

Se despachará fijamente el 30 del corriente la fragata

APOLO.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Alamedra, 24, (363)-» Antonio de Pimilos.

PARA LA HABANA.

Saldrá á la mayor brevedad el bergantin-goleta

JOAQUINA.

capitán D. Francisco Perez. Cuenta con la mayor parte de su carga y admite el resto á flete y pasajeros. Lo despacha, Aduana 228, (236) Viuda de Luque é hijos.

PARA BOSTON.

El pailebot americano

WALTER F. PARKER,

su capitán Daniels, saldrá para dicho puerto á los pocos dias de su llegada. Admite carga. Lo despacha, Nueva, 2, D. A. J. Bensusan.

VAPORES

Entre Cádiz y el Puerto de Santa María.

Salidas del Puerto.	Salidas de Cádiz
DIA 26.	
7 15 de la mañana.	12 de la mañana.
1 de idem.	2 30 de la tarde.
DIA 29.	
8 de la mañana.	1 de la mañana.
2 de idem.	3 de la tarde.
Precios.—3 rs. en popa y 2'50 en proa.	

PARA DUBLIN Y LIVERPOOL.

El vapor español CALDERON, saldrá del 28 al 29 del corriente. Admite carga y pasajeros. Consignatario, calle de Murguía, n. 35, (317)-» D. José Esteban Gomez.

Para Filadelfia.

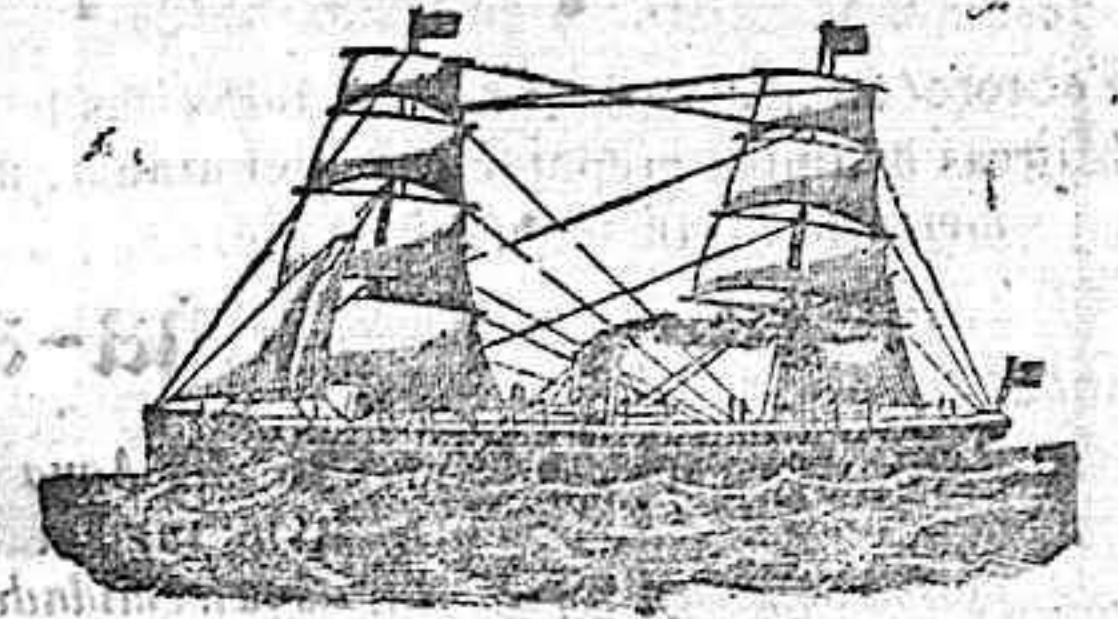
Viaje de ida y vuelta con permanencia de 15 dias en el citado punto. Saldrá de Barcelona con escala en Málaga, New-York y tocará en Cádiz, si reune suficiente número de pasajeros y carga, el vapor trasatlántico español.

MARIA,

capitán D. Federico Molins, á mediados de Junio

próximo. Para mas informes de pasajes, fletes y demas condiciones, dirigirse á los Sres. Plan-dolit y C.º de Barcelona, plaza del Duque de Medinace, núm. 6, entresuelos.

Informará en Cádiz, calle de los Doblones, número 23, (291)-s D. Federico Fedriani.



Vapores españoles de Olano Larrinaga y Comp.º

PARA MANILA.

(VIA SUEZ.)

El nuevo y magnífico vapor español GLORIA, saldrá de Cádiz el día 15 de Mayo y el 20 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros. Para mas informes acúdase á su consignatario en Cádiz, calle Consulado Viejo, número 3, y muelle de la Puerta del Mar, (319)-» D. Manuel A. de Amusátegui.

PARA BARCELONA directamente.

El vapor PASAGES, capitán Combero, saldrá de este puerto el Sábado 29 del corriente, á las ocho de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Isabell la Católica, 3, A. Lopez y C.º

Vapores correos de la Sociedad de Navegacion é Industria.

El vapor español AFRICA, su capitán D. Enrique Garcia, saldrá para Santa Cruz de Tenerife y Las Palmas (Gran Canarias), con la correspondencia pública y de oficio para dichas islas el Mártes 2 de Mayo á la una de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera núm. 24, señores

D. Luciano y D. Horacio Alcon.

ADVERTENCIA.—Para poder llenar las formalidades en el despacho de los vapores-correos, solamente se darán billetes de pasaje hasta las doce del día de la salida, y conocimientos de embarque para la carga hasta el día antes de la misma.

Línea de vapores-correos ingleses.

The Pacific Steam Navigation Company.

El vapor LIGURIA, de 1,200 toneladas y fuerza de 700 caballos, saldrá de Lisboa el 10 de Mayo próximo, para Rio Janeiro, Montevideo, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Islay, Callao de Lima y todos los puertos del Pacifico.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos.

Comisionado en Cádiz, calle de los Doblones, número 23,

D. Federico Fedriani.

NOTA.—A los pasajeros que tomen billetes en este puerto para cualquiera de los espresados, se les dá billete gratis hasta Lisboa. (332)-3

PARA MALAGA,

Valencia y Barcelona.

El vapor español BEATRIZ, su capitán don Juan Ibañagaitia, saldrá e. Lunes 1.º de Mayo á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Cruz de la Madera, 24, señores

(333) D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA TARIFA, Algeciras y Gibraltar.

El vapor español de primera marcha ALFARNO, construido espresamente para pasajeros, su capitán don Manuel Campos, saldrá el Mártes 2 de Mayo á las seis y media de la mañana.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, calle Cruz de la Madera, número 24, Sres. D. Luciano y D. Horacio Alcon.

PARA VIGO,

Carril, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

El nuevo vapor español HISPALIS, su capitán don José Maguregui, saldrá el Sábado 29 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, 28, (327)-» José de la Viesca.

Compañía hispano-inglesa de vapores.

SALIDAS FIJAS TODOS LOS DOMINGOS.

PARA LONDRES Y AMBERES, con escala en Lisboa.

El vapor español JUAN CUNNINGHAM, saldrá el Domingo 30 de Abril á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Consignatario, Murguía, n. 35, D. José Esteban Gomez.

CONSEJO GRATIS LOS ENFERMOS Y CONVALECIENTES.

Usar diariamente y en todas las bebidas, en el baño, pañuelo y tocador, las distintas preparaciones del azahar, destilada en la gran fábrica de perfumería de Torre-Blanca (Sevilla).

Agua-azahar.

El uso constante y diario del Agua de Azahar en el té, café, refrescos y demás bebidas, procura alivio inmediato en todos los casos de dolores nerviosos de cabeza, frios en las extremidades, labios encatentados, acidez de estómago y úlcera fétida, flatos e indigestión, pesadez en los ojos, prostración, exceso de debilidad, palidez del color, decaimiento del espíritu, debilidad de los intestinos.

Comprar la legítima

y para conseguirlo, exigir que las botellas lleven nuestra firma. TENA HERMANOS, en las etiquetas y sellos de lacre del cierre.

Hay muchos falsificadores.

PARA EL TOCADOR.—El azahar en vinagres, colonias, extractos, polvos, jabones, etc.

Es de todos los perfumes el más agradable, el más higiénico, el más delicado, el más duradero.

PARA EL BAÑO.—El azahar, en sus aplicaciones para el objeto indicado, es el tónico antinervioso y antiespasmódico más eficaz que se conoce: fortalece y vigoriza, calma y aprieta, produce saludable reposo, da nuevas fuerzas y agradable frescura.

Un millón de depósitos

en los principales comercios de Europa y América

Precios: á 4, 6, 8, 10 y 20 reales botella.

Depósitos: Bazar Gaditano y casa de D. Andrés Alvarez.

ACEITE DE HIGADO

DE

BACALAO PANCREATICO

DE

DEFRESNE

TODOS LOS ENFERMOS DEL PECHO

Han de leer lo siguiente:

Esta nueva preparación de Aceite de Hígado de Bacalao, posee no solamente todas las virtudes y propiedades de tan precioso remedio, pero tomase también, sin repugnancia alguna por parte de los enfermos más delicados y es de segura asimilación con la afortunada adición de Pancreatina. Este medicamento ha recibido la aprobación de los Médicos de la Facultad de París, tras un sinnúmero de experimentos efectuados en los hospitales de la Capital. Hoy en día, todos los médicos recetan el Aceite de Hígado Pancreático de Defresne, como único agente para curar radicalmente el RAQUITISMO, LA TISIS PULMONAR, y las demás afecciones que impiden los efectos de la nutrición y de la asimilación.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

VINO Y JARABE

Tónico Regenerador

DE

QUINA Y HIERRO

de GRIMAULT y Ca., Farmacéuticos en París

Estos son los tónicos más poderosos que posee la materia medicinal, los regeneradores de las fuerzas agotadas y de la sangre empobrecida. Empleanse con éxito contra la palidez, la anemia, la irregularidad de la menstruación, la falta de apetito y los violentos dolores de estómago, á que las señoras están con frecuencia sujetas.

Depósito en las principales Boticas y Droguerías.

Gran Hotel de la Paz,

DE JUAN CAPDEVIELLE Y C.

PUERTA DEL SOL, 11 Y 12. MADRID.

Grand Hotel de la Paix.—Great Pease Hotel.

Este establecimiento de primer orden, abierto el 1.º de Noviembre último, puede competir con los mejores Hoteles de París y Londres.

Amueblado completamente de nuevo, con cuatro fachadas y 120 balcones á la calle, ocupa una situación excepcional en el centro de Madrid, enfrente del ministerio de la Gobernación.

Habitaciones elegantes y confortables para familias y personas; servicio y cocina á la francesa; mesa redonda, la mejor de Madrid, y comedores particulares; vinos de mesa superiores y legítimos de Burdeos, Borgoa y Champagne, de las primeras marcas, recibidos directamente de los Chateaux más afamados. Sala de reunión con balcones á la Puerta del Sol; gabinete de lectura; intérpretes; coches de lujo y omnibus especial para el servicio del Hotel; cuartos de baños dentro del Hotel, para el exclusivo uso de los señores viajeros, á todas las horas del día.

No fiarse de los mozos de coches de las estaciones de los ferro-carriles.

Pre-tios muy arreglados

El GRAN HOTEL DE LONDRES, Family Hotel (Puerta del Sol y Arrenal 1), sucursal del Gran Hotel de la Paz, se recomienda especialmente á las personas y familias que desean una casa cómoda, elegante y tranquila.

PRECIOS MUY ARREGLADOS.

(268)

PIANOS Y ORGANOS.

A. DILIGEON.

Calle Medina, núm. 55.—Jerez.

REBAJA DE PRECIOS

Y

DOS AÑOS DE PLAZOS.

OCCASION.

Un piano de 5.000, por . . . 3.000

Otro idem de 5.500, por . . . 3.500

Dos idem de 6.000, por . . . 3.750

Todos franceses y de muy poco uso.

ALQUILERES, CAMBIOS.

PARA MALAGA.

Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, y Barcelona.

El nuevo vapor español BARAMBO, su capitán D. Andrés Ormaechea, saldrá el Lunes 1.º de Mayo á las tres de la tarde.

Admite carga y pasajeros. Se despacha, calle Nueva, núm. 4, por los (328) Sres. Gonzalez y C.

PARA LISBOA Y AMSTERDAM.

El vapor holandés CASTOR, saldrá del 10 al 12 de Mayo.

Admite carga para Lisboa Holanda, Bélgica, Alemania, Dinamarca, Suecia, Noruega, S. Petersburgo y Moscú, como también á flote corrido para Odessa, Nicolajero y Rteloro.

Consiguatarios, plaza de Mina, núm. 9, (280) D. César Lovenlaf y C.

Vapores de Vinuesa y compañía.

PARA ALGECIRAS.

Málaga, Almería, Cartagena, Valencia, Barcelona, S. Felix, Palamos y Marsella.

El vapor español NUMANCIA, su capitán don Francisco Juen, saldrá el Domingo 30 de Abril á la siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Consiguatarios, calle Cruz de la Madera, n. 24, D. Luciano y D. Horacio Alcor

Compañía de vapores de hélice de «El Ancla»

LINIA TRASATLANTICA, PENINSULAR Y MEDITERRANEA.

nt! Glasgow, Portugal, España, Italia, Sicilia, Egipto y el Adriático, y entre Italia, Sicilia, Marsella y Nueva-York, con escala en Cádiz.

Alcudia.	Despatch.	Roma.
Alexandria.	Dorian.	Scandinavia.
Anglia.	Europa.	Scotia.
Assyria.	Elysa.	Sidenian.
Bustralia.	Ethiopia.	Trinacria.
Bolivia.	India.	Tyrian.
Critannia.	Ismathia.	Trojan.
Caledonia.	Iowa.	Utop.
California.	Italia.	Valetta.
Castalia.	Napole.	Venezia.
Columbia.	Olympia.	Victoria.

Los vapores de esta Compañía salen para Nueva-York á intervalos regulares, desde Marsella, Génova, Liorna, Nápoles, Mesina, Palermo, Trieste, Venecia, Málaga, Valencia, Gibraltar y Cádiz, y como reúnen las mayores comodidades para toda clase de pasajeros, ofrece esta línea una favorable y espedita ruta para América.

Actúase para informes á los señores Henderson Brothers, en Londres, Liverpool ó Glasgow, ó á los Agentes de la Compañía, Sres. James Frisch, Marsella.—Carlos Figoli, Génova.—W. Miller, Liorna.—Holme & Co., Nápoles.—H. J. Rossy, F. Tagliavia y Ca., Mesina.—F. Tagliavia, Palermo.—Greenham & Alodi, Trieste.—C. D. Milesi, Venecia.—Dart y Ca., Valencia.—T. McCulloch é hijo, Málaga.—J. Glasgow y C., Gibraltar.

Cádiz, calle de la Aduana, 16, 25 (287) Sres. G. Harrison Younger.

ANUNCIOS.

En el almacén de ma-

deras de la calle de Comedias núm. 3, esquina á la del Torno de Candelaria se ha recibido caña de la Habana que se vende en tozas y en tablones desde 14 pesos el codo cúbico español.

Hay trozos de rama, apropiado para arserarse en chapas y también Majagua de Habana y otras clases de maderas arregladas de precios. (320)

Se necesita un practicante suficientemente instruido pa

ra la farmacia de D. Carlos Díez de Oñate, en Algeciras, á qui n podrán dirigirse para mayores informes.

(321)

TRICOFERO, compuesto por el profesor Alejandro C. Barry.

Se acaba de recibir la ya tan célebre composición que no tiene rival en el mundo, para hacer nacer el cabello, restablecerlo y hermosearlo, destruir la caspa é impedir la calvicie y las canas. Todos los períodos de América lo recomiendan y aseguran ser infalibles sus efectos. Los botes van acompañados de un prospecto para el método de usarlo, siendo su precio el de 12 rs. cada uno.

Perfumerías de Rey, calle del Rosario, número 10, y Ancha, 20, (hoy Duque de Tetuan.) (292)-3s

Nuevo mes de Maria, ó sea el mes de Mayo.

Obrira que contiene una colección de meditaciones, oraciones en honor de la Virgen Santísima, para cada día del mes. Un volumen, tela, esmerada impresión, 8 rs.

Las glorias de Maria, por Signori, nueva edición aumentada con prácticas devotas. Un volumen, 8 rs.

El mes de Maria ó el mes de Mayo, consagrado á la Santísima Virgen. Un tomo, tela, 8 rea es.

Mes de Mayo consagrado á Maria Santísima Señora Nuestra. Un tomo, 4 rs.

Librería de Morillas, San Francisco, 36.

PERDIDA.

La persona que se hubiese encontrado un PERRO GALGO, color marron claro, con pecho y patas blancas, podrá entregarlo ó dar aviso de donde se halle, calle Ancha, número 21, p. ateria, por lo que se le gratificará. (323)

Relojeria de Chesio

Plaza del Loreto núm. 4.

Hay un completo surtido de relojes de bolsillo en oro, plata, plaqé y metal desde seis duros hasta doscientos.

Remontars, savonetas, reloj, ó de dos cristales.

Cronómetros para buque y de oro para bolsillo.

Relojes de mesa, de pared, de chimenea, de tocador, de baque y de viaje.

Burómetros de Mercurio, Aneroides y Méflicos, Quintantes, Sestantes, Oclantes, Simplicómetros, Depleidoscopia, Oróscopos, Aruñales, Anteojo, Jemelos de mar. (18)

ESPECTACULOS.

TEATRO ROMEA, situado en la esplanada de los Descalzos.—Funcion diaria. La zarzuela en un acto, *El último figura*.—La zarzuela en un acto, *Por amor al prójimo*.—La zarzuela en un acto, *Recuerdos de gloria*.—A las ocho y media.

Entrada general, 2 rs.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imperita de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre,=Baías 11